

## **AVÍCOLA MARÍA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)**

---

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

La Compañía fue constituida el 2 de abril del 2009. Su objeto social principal es la importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, de aves y huevos y otras actividades relacionadas con el sector agropecuario.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía registra pérdidas acumuladas por US\$ 365 mil, que reducen el patrimonio a niveles inferiores al 50% del capital social y reservas; por lo que de conformidad con lo previsto en el Art. 361 de la Ley de Compañías la empresa se encontraría en causal de disolución; la continuidad del negocio depende de la decisión de los socios de efectuar nuevos aportes patrimoniales.

Los planes de los Socios de la Compañía son continuar con la operación del negocio avícola, por lo que considerarían la compensación de los pasivos a su favor con las pérdidas acumuladas.

#### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

##### **2.2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de Avícola María Teresa Avicomate Cia. Ltda. al 31 de diciembre de 2013, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

##### **2.3. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

### **2.5. Activos financieros**

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### **2.6. Inventarios**

Los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición, o costos de producción; según corresponda.

### **2.7. Propiedad, planta y equipo**

#### **2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

#### **2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

#### **2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación**

Después del reconocimiento inicial, los terrenos, edificaciones y equipo avícola son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de los inmuebles se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

### **2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo o valor revaluado de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Vida útil</u>
Edificios	2,5
Vehículos	12,5
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	5
Equipo de cómputo	33
Equipo avícola	4

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.7.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

### **2.8. Activos biológicos**

Comprenden aves en producción en diferentes edades y se amortizan al 40% por el lapso de 52 semanas.

### **2.9. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

### **2.10. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

### **2.11. Impuesto a la Renta**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.12. Beneficios a Empleados**

#### **2.12.1 Participación a trabajadores**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### **2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **2.14. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **NOTA 3.- NORMAS NUEVAS Y REVISADAS APLICABLES EN EL AÑO**

En mayo del 2012, se emitieron las siguientes normas nuevas y revisadas:

<b>Norma</b>	<b>Título</b>	<b>Efectiva a partir</b>
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras Entidades	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2012)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2012)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

Con posterioridad a la emisión de estas normas, se publicaron modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, a fin de brindar cierta orientación para el período de transición en la aplicación por primera vez de estas normas.

### **NOTA 3.- NORMAS NUEVAS Y REVISADAS APLICABLES EN EL AÑO (Continuación)**

NIIF 13.- Aplicable a partir del 1 de enero del 2013 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

Modificaciones a la NIC 1.- Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral. Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC 1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado del resultado del período y otro resultado integral". Las modificaciones de la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del período y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos. Aparte de los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 no da lugar a ningún impacto en el resultado del período y el resultado integral total.

NIC 19.- Beneficios a los empleados (revisada en el 2012), cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Todas las ganancias y pérdidas actuariales (nuevas mediciones) se reconocen inmediatamente en otro resultado integral. Por otra parte, el costo de interés y rendimiento esperado de los activos del plan utilizados en la versión previa de la NIC 19 se sustituyen por el enfoque del "interés neto", el cual según la NIC 19 (revisada en el 2012), se calcula aplicando la tasa de descuento neta sobre el pasivo o activo por beneficios definidos.

### **NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y periodos futuros si la *revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.*

## NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cientes (1)	81	64
Otras cuentas por cobrar	7	27
(-) Provisión incobrables	-	-
	<u>88</u>	<u>91</u>
Inversiones (2)	-	40
<b>Total</b>	<b><u>88</u></b>	<b><u>131</u></b>

(1) Al 31 de diciembre del 2013 comprende cuentas por cobrar a clientes por concepto de venta de huevos.

(2) Al 31 de diciembre del 2012 corresponde a una inversión en Unifinsa que genera una tasa de interés del 3 %, con vencimiento a corto plazo. A diciembre del 2013 existen USD \$ 10 mil a largo plazo.

## NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Materias Primas	39	50
Balanceado, Huevos, Cubetas y Otros	25	38
<b>Total</b>	<b><u>64</u></b>	<b><u>88</u></b>

## NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Edificios	189	1.067	2.5
Terrenos	72	426	-
Maquinaria y equipo	386	348	5 y 4
Vehículos	68	88	12.5
Construcciones en Curso	46	38	-
Otros	26	14	10
Muebles y enseres	3	3	10
Equipo de computo	3	2	33
<b>Subtotal</b>	<u>793</u>	<u>1.986</u>	
Menos - Depreciación acumulada	<u>(264)</u>	<u>(341)</u>	
<b>Propiedad, planta y equipo, neto</b>	<u>529</u>	<u>1.645</u>	

A continuación el movimiento de propiedad, planta y equipo:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	1.645	397
Compras (retiros), netos	27	(11)
Reclasificación propiedades de inversión	-	(138)
Ajuste por corrección de NIIF	(1.143)	1.461
Depreciación del año	-	(64)
<b>Saldo al cierre</b>	<u>529</u>	<u>1.645</u>

La compañía no registró gastos de depreciación por el año 2013.

## NOTA 8.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a galpones, y edificaciones que no son utilizadas por la Compañía.

## NOTA 9.- ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a aves de postura en diferentes edades de producción, neto de amortización, en función del ciclo productivo.

#### **NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2013, comprenden las cuentas pendientes de pago a proveedores por compras de materias primas.

#### **NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2013, comprenden tres obligaciones con dos entidades financieras locales que tienen plazo entre 18 y 36 meses, y generan tasas de interés entre el 11 y el 12%.

Mantienen garantías de hipotecas de inmuebles y depósito a plazo por US\$ 10 mil.

#### **NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

Corresponde a cuentas por pagar con socios de la Compañía, sin plazos de vencimiento y no generan intereses.

#### **NOTA 13.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 está constituido por 672.653 participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00.

#### **NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

**NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA**  
**(Continuación)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad (Pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	(249)	(124)
15% participación empleados	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	(249)	(124)
Otras deducciones		
Mas gastos no deducibles	25	132
Deducción discapacitados	<u>-</u>	<u>(4)</u>
<b>Base imponible</b>	<b>(224)</b>	<b>4</b>
Impuesto a la renta calculado	-	-
Reinversión	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>30</u>	<u>20</u>
<b>Impuesto a la renta causado el mayor</b>	<b><u>30</u></b>	<b><u>20</u></b>
Anticipo pagado	(21)	(7)
Retenciones en la fuente del año	(9)	(10)
Crédito Tributario generado por ISD	-	-
Crédito Tributario años anteriores	<u>(6)</u>	<u>(9)</u>
<b>Crédito tributario Impuesto a la Renta</b>	<b><u>(6)</u></b>	<b><u>(6)</u></b>

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado. Para el caso de la Compañía el anticipo de impuesto a la renta constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

**NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Según Resolución NAC-DGERCGC13-00011 del 16 de Enero del 2013 y publicado en Registro Oficial No. 878 del 24 de Enero del 2013; establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

## **NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)**

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

## **NOTA 16.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

**Código Orgánico de la Producción:** Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

**Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado:** Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Está exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos relacionados con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

**Decreto Ejecutivo No. 1180:** Con fecha 30 de mayo del 2012, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal que establecía como no deducible los gastos de depreciación por revaluación de activos fijos.

## **NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por pocos sujetos de crédito, cuya posición financiera es confiable.

Riesgo de liquidez: La Gerencia de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía planificando los requerimientos y gestionando operaciones crediticias cuando son requeridas.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la alta competencia. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través del mejoramiento de las relaciones con los clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

Los Socios de la Compañía registran valores a su favor que podrían servir para fortalecer su patrimonio.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: (204) US\$  
Índice de liquidez: 0,24 %

**NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**  
**(Continuación)**

Pasivos totales / patrimonio: 3,28 veces  
Deuda financiera / activos totales: 6%

La mayor parte de pasivos que registra la compañía son a favor de los socios.

**NOTA 18.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

**NOTA 19.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 26 de febrero de 2014, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

  
Julio Scramillo Quedo  
180304489-8

  
Myriam Patricia Paredes Cruz  
2001831114

